

EL PUEBLO

Periódico semi-diario de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE—JULIAN GUERRERO

Año I }

PUNTARENAS, VIERNES 23 DE JULIO DE 1897

} No 39

CONDICIONES

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00
 Número suelto..... 0-10
 Comunicados y remitidos, palabra..... 0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas.

Los comunicados y remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

EL PUEBLO

Nota

El domingo 18 del corriente se reunió nuevamente el Club Pantoja, bajo la Presidencia de don Miguel H. Céspedes.

Después de leer el acta, como de costumbre, empezaron las peroratas. Desgraciadamente no pudimos estar á tiempo de oír si no las últimas, que se distinguieron por los denuestos contra el primer Magistrado de la Nación.

El señor Pantoja, que fué uno de los que tuvimos la dicha de oír, concluyó su discurso diciendo que

perseguían una idea, que estaban dispuestos á defender su causa de cualquier modo y que no se creyera: que todo concluiría con un 7 de noviembre.

Después hizo uso de la palabra don Napoleón Delgado, joven que si no formó parte de la Directiva provisional *patriota*, fué uno de los fundadores del Club Pantoja y dijo: que la causa le era simpática, que él se había esforzado en ayudar á que se inauguraran los trabajos anti-reeleccionistas; pero que en vista de que no tenían candidato, ó al menos no se quería dar á luz su nombre, no quería navegar en una barca sin timón, sin rumbo, concluyendo por decir al pueblo que no se dejaran engañar.

Hemos creído muy cuerdo lo dicho por el señor Delgado. ¿Cuál es el motivo por que no se da á luz el nombre de la persona que se enfrenta á don Rafael Iglesias?

Será que no tiene bastantes méritos para ponerlos en la balanza de la opinión pública en contraposición á los del Sr. Iglesias?

Después hizo uso de la palabra don Juan Suñol, por segunda vez, según lo manifestó, y concluyó su peroración apostrofando á los *extranjeros* que sin título ninguno se inmiscuían en la política del país.

Querrá decirnos el señor Suñol, cuáles los suyos? ¿Tener siete hijos como dijo en vez pasada? No habrá otra persona que tenga ese mismo título y por añadidura un capital? No habrá otros que siendo extranjeros sean costarricenses por naturalización y que si tienen los mismos derechos que el costarricense de nacimiento, tienen también los mismos deberes para con la Patria, mientras que él puede gozar de las papas que el país proporcione, y en caso de defensa na-

cional, escudarse bajo la bandera española?

Hay argumentos que hieren al que los invoca, señor Suñol.

Y conste: para nosotros no es un defecto el extranjerismo, porque también este elemento ha probado no sólo en Costa Rica, en casos de defensa nacional, amor al pedazo de suelo donde, como acá, se da franca hospitalidad á todo el mundo!

¿Sabe cuál es el mejor título para tomar parte en la política de Costa Rica, señor Suñol? Ser costarricense; porque de este modo se está á las duras y á las maduras.

Ahora: ¿es consecuente hablar de extranjeros cuando se es ciudadano de una nación europea; cuando extranjeros forman parte del Club Pantoja, á que U. pertenece?

Sentimos criticar en el terreno en que lo hacemos, lo dicho por el señor Suñol, por ser persona de nuestra consideración; pero, no hemos sido los primeros en arrojar la primera piedra y nobleza obliga.

En cuanto á la perorata del Alcalde de Golfo Dulce, señor Jacinto Mora, si es que perorata puede llamarse á una *sarta* de injurias al Primer Magistrado de la Nación, lo dejaremos sin comentario, sólo haremos constar que la Directiva del Club Pantoja, no llamó la atención del *orador*; siquiera para caracterizar un poco esa agrupación que pretende *democratizarse*.—¡¡Bien por ellos!!

No prohíbe la Ley Orgánica de Tribunales á los funcionarios del orden judicial, censurar actos de un poder cualquiera? Y si la censura es prohibida, qué diríamos de la injuria?

CORRESPONDENCIA LIGERA

(Palpitaciones)

Debemos una aclaratoria que le tranquilice al amigo Bernardino.

Conste: que es magnífico empleado, como probó y como cumplido.

Ni me ha venido carta de cobro ni otra cualquiera se me ha entregado abierta.

Tampoco se desprende de mis *palpitaciones* últimas el que yo quisiese decir que se me hubiese entregado abierta carta alguna; bien se conoce en ello el estilo puramente de broma.

Conviene, señor cajista, ahora no toco directamente con el señor Redactor porque él no tendrá mayor culpa en eso, conviene, digo, que no me deje pasar tanto garrafal disparate en mi correspondencia.

Vea, por ejemplo, yo escribí en mi anterior *aseguratum ratam*, terminadas ambas palabras en *m*, porque así es, y en ambas vino campeando como letra final una *n* indigerible.

Otro.—Yo puse *Válgame*, con tamaña *V* de corazón y vino el vocablo con espantosa *B* de pollino.

Así campean por el estilo en otras otros tantos yerros *ejusdem furfuris*, los cuales yerros van á desacreditarme al extremo de que «La prensa . . . » ú otro periódico serio me aconsejarán que vaya á recibir lecciones de la maestra Reducinda.

*
* *

Ya que dejé tranquilizado á mi amigo y también dejé hecha la pregunta (en mi anterior) «que si pondría platita en mano la correspondencia contra el estimable señor Montoya,» voy á darme la paseadita por el villar.

Apúntame, Abelino.—Bueno! Ya me toca? Tiro.: el 5., dame ficha! Y el 16. Gané!

Debe la chinga. *Apunta*, que algún día pagaremos.

*
* *

Qué hubo de la reunión general solicitada por la Junta de Educación, para ayer?

Que se presentó el plano enviado por la Inspección General de Escuelas y que todos lo vimos y que se discutió.

Pero bien; se hace ó no se hace?

Qué? El edificio?

Pues, señor, el Supremo Gobierno está en la mejor disposición; pero el solar que tiene la Junta no es suficiente para el edificio y el dinero *presupuesto* dicen que es mucho.

Qué opina Ud., entonces?

Lo más sencillo, más claro y de más sentido común.

Rendir las más expresivas gracias al Supremo Gobierno. Quedarse con el plano aprobado. Si no alcanza el solar, en eso no hay que fijarse, porque la mar de solares tiene Liberia. Poner las bases del edificio, que ya comenzado. buena maña habrá para concluirlo.

El edificio es espléndido; será ornamento de gran valía para esta ciudad por el que debería estar muy agradecida al actual progresista Gobierno.

En resumen: aunque me encajen el edificio en la cabeza. . . . ¡qué se haga! Ese debe ser el sueño dorado de todo liberiano.

Hasta otra vez y perdone mis fervorosos ruegos, amigo cajista.

*
* *

Alumnas

de la escuela urbana de esta ciudad distinguidas por su conducta, aplicación y lecciones en el mes de junio último

V GRADO

Zoraida Paniagua,
Dolores González,
Sara Rivas,
Constanza Rivas,
Déhora Faerron,
Ana Faerron,
Amelia Otega.

IV GRADO

Clarisa Aragón,
Pastora Leiva.

II GRADO

María Solano,
Clemencia Paniagua,
Paula Fuentes,
Fruquetta Acevedo,
Matilde Mairena,
Juana Alvarado.

I GRADO—B

Clotilde Estrada,
Octavia Cabalceta,
Delia Urbina,
Clara Blanco,
Zoila Guido,
Luisa Valdelomar,

Esmeralda Castillo,
Delfina Guido.

I GRADO A

Hersilia Chavarría,
Eulalia Ruiz,
Isabel Sobrado,
Luisa Machado,
Plácida Matarrita.

Liberia, 9 de julio de 1897

A. CERO

COMUNICADOS

Tarjeta postal

A don Carlos Gagini
San José.

Distinguido caballero:

¡Que haya paz!

El artículo editorial de «El Pueblo» correspondiente al domingo próximo pasado, trabajo de su redactor que ocupó casi todo el periódico, hizo imposible el que viese la luz pública mi tercera disquisición filológica, la cual versaba sobre lo dicho por Ud. relativo á «*barricada, generalato, perrada, comensal, álbum, dédalo, hipódromo*» y «*á caballo regalado no hay que mirarle el diente.*»

Ese trabajo ha sido ya convertido en holocausto.

Tal determinación es el resultado de la intervención de un paisano mio, por añadidura el mejor de mis amigos, residente hoy en San José.

Quede á ese amigo la satisfacción de ver convertidos en órdenes sus deseos y Ud. dígnese de contarme en el número de sus amigos, quedando su afectísimo seguro servidor,

J. DE DIOS MATUS.

Puntarenas, 19 de julio de 1897.

De Nicaragua

Como nuestros lectores tienen conocimiento ya de la prisión y motivo ostensible de ésta, que tenía privado de su libertad al caballero don Francisco Cáceres, ex-redactor de «El Mercurio» de Granada, vamos á completar aquellas no

ticias copiando de «El Correo de Granada» el artículo de fondo de la edición correspondiente al 29 de junio y que intitula:

“Por fin.....”

A DIOS AL CAUTIVO

Por el vapor que salió de Granada el domingo 26, fué enviado con dirección á San Juan del Norte, bajo la custodia de dos policías, el señor don Francisco Cáceres, quien por catorce días estuvo incomunicado en el cabildo de esta ciudad sin que se le notificara la causa que motivaba su arresto.

Ayer mismo, cuando se encontraba á bordo, el prisionero no sabía cuál era la falta que había cometido para sufrir semejante castigo. Tampoco tenía conocimiento de cuál era el lugar adonde finalmente se le llevaba. Una nota cerrada en que iban órdenes para el Gobernador del puerto de San Juan del Norte, era probablemente el pliego que marcaba la ruta ó destino que debe seguir el señor Cáceres.

Lamentamos de todo corazón este proceder del Gobierno contra nuestro amigo y colega, y aunque comprendemos toda la inutilidad de nuestra protesta, no seremos nosotros los que al dar al señor Cáceres nuestro adiós de despedida, dejemos de decir una vez más que son poco tranquilizadoras las disposiciones de los que hoy mandan en Nicaragua, y que la cruel conducta observada con el director de *El Mercurio* deja en muchos ánimos los más tristes recuerdos.

No concluiremos sin llamar la atención de nuestros lectores hacia el silencio que ha guardado sobre este asunto la prensa de Nicaragua. No ha tenido una sola vez de aliento ni una palabra de condolencia para el cautivo á quien hoy consagramos estos renglones.

Crea don Francisco Cáceres que siempre le recordaremos con afecto, y que su nombre quedará en nuestra historia política como el de uno de los muchos que representan las desventuras de los caídos.»

Al público

No quedaría satisfecho si no hiciera pública manifestación de mi

gratitud para con don Gregorio Chavarría Angulo, persona honrada y cuyos limpios antecedentes lo hacen acreedor á las consideraciones que se le guardan, por haber suspendido los procedimientos judiciales dirigidos contra mí á virtud de haberle imputado públicamente y en un acto de imprudencia, el ejercicio de uno de los vicios más execrables en el hombre y que lo alejan de toda sociedad. Doy, pues, las más expresivas gracias al expresado señor Chavarría, por su generosidad, y arrepentido de mi acción, hago pública esta satisfacción para que las personas que me escucharon, sepan que es falsa la imputación que yo le atribuí.

Puntarenas, julio 22 de 1897

Ventura Castillo

El estudio

El estudio no pertenece á una sóla clase ni á una sóla noción, ni á un sólo hombre, es universal, el saber no tiene límites y su sabiduría puede extenderse hasta la inmensidad del universo; si es así, libre el estudio y por él, enseñar al que no sabe, me honro mucho con preguntar á las personas juiciosas que me digan si tengo libertad para proponer, enseñar unos procedimientos poderosos para la guerra. Con estos procedimientos no sirven los cañones monstruos ni los rieflés de gran alcance, lo que sirve es el valor ó el explosivo.

L. Gallardo

GACETILLAS

En «La Prensa Libre» correspondiente al 20 del que cursa, aparece en la sección de comunicados uno que trae el discurso pronunciado por don Manuel Vargas R., Vicepresidente del Club Pantoja en este puerto, firmado por don Manuelito y en el cual dice «...yo no hice más que dar lectura á la hoja citada (La oposición) que vió la luz pública, etc.»

Se necesita no se qué para afirmar cosa semejante. Podrá negar el señor Vargas que dijo que había conocido á don Rafael Iglesias en una finca llamada San Lucas? Y si dijo esto, como puede probarse con

el testimonio de personas imparciales, cómo pudo *ensartar* esas palabras en la lectura de la hoja en referencia, si allí no existen?

Qué mala memoria tiene el patriota!

Pero bien, concedamos que el patrioterito no haya dicho así. ¿Al leer la hoja, no era hacer suyos sus conceptos? Díganos el señor Vargas, como caballero ¿Son ciertos los conceptos que aquella hoja expresa? Conteste.

Señor Vargas, el hombre que que como U. lanza denuestos, como los q' delatamos, contra el Primer Magistrado de la Nación, sabe cuál es su único mérito. si es que eso lo diera? Hacerse responsable de sus actos y *dichos*, que acusarían energía.

Repetimos: U. dijo «que don Rafael Iglesias había escalado el solio por la imposición, que era un usurpador y concluyó diciendo que no sabía por qué los ladrones iban á San Lucas y no los usurpadores que eran más criminales. Que había conocido á don Rafael Iglesias en una finca llamada San Lucas.»

«Triste cosa es, señores, dice Vargas en su discurso, contemplar el cuadro sombrío que representamos los ciudadanos costarricenses residentes en este bello puerto, amenazados constantemente por la zaña fiera y la malediciencia inaudita de tales escritores..... que siendo escritores extranjeros, mercenariamente vengán á humedecer su mal cortada pluma.....»

Sabe el señor Vargas quien es mercenario? Aquel que habiéndose comprometido á trabajar por la reelección, porque no le dieron la economía de la Comisión que fuera á Nicaragua, se vuelve patrioterito y habla de patriotismo, cuando no es más que un decepcionado por destinos;—es decir esa *chilladera* patriota es el desprecio de la zorra que hace uuf!, «están verdes!»

Al que le venga que se lo ponga!

Señor Redactor de *El Espectador*

En el nº de ayer de su periódico ofrece U. un premio á quien descifre, entre otros, el anagrama:

ERIGES LA FALSÍA

Deseoso de ganar el premio ofrecido por U., permítame que le pregunte si el tal anagrama puede resolverse así:

¿CASTIGARE Á LOS FRAILES?

AVISOS

Las personas que tengan revólveres, escopetas, llaves, llavines, máquinas de coser, bombas para agua, fierros para marcar ganado, cajas de hierro que componer, pueden mandarlas al Hotel del Parque, de Emilio Chiappe; en Esparta está encomendado de recojer todo trabajo que á ese respecto se presente, don Julió Valverde.

La persona que ejecuta estos trabajos tiene más de quince años de práctica en este ramo y por consiguiente, todo trabajo será garantizado.

Se empabonan revólveres de azul ó negro, precio convencional.

Puntarenas, julio 6 de 1897.

Leonor C. de Oropesa
MODISTA

Ofrece sus servicios á las señoras: compone y adorna sombreros y toda clase de costuras finas; admite discipulas, enseña á cortar, coser, bordar y otras labores de mano, á precios convencionales.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al parque

Napoleón González
AGENTE
DE NEGOCIOS JUDICIALES

Sastrería de +
+ Teodomiro Acuña

Este Establecimiento cuenta con un variado surtido de gergas y casimires.

A sus clientes presta grandes comodidades para el pago de las obras que se le encomiende, siempre que le garantisen los abonos mensuales.

Exactitud en la entrega de las obras y elegancia en el corte y trabajo garantizado.

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

SEMILLAS

de tabaco iztepeque y chircagre tiene de venta en su casa de habitación el señor Crisanto Garay. Entenderse con él mismo para la compra de dichos artículos.

Puntarenas, Junio 25 de 1897

ARTURO ESQUIVEL

De muy buena clase y en buen estado vendó á \$ 4-00 el quintal.
!Acudid, que se acaba!

Maiz

EN PUERTO LIMON

GARN DEPOSITO de TABACOS y CIGARROS

A. MARTI. Dirección:—APARTADO núm. 33

Esta casa cuenta con un variado y extenso surtido de puros y cigarros de la Habana, Jamaica, Estados Unidos y Alemania. Los precios son sin competencia. Se despachan pedidos á cualquier punto de la República.

Unica agencia de la Fábrica de J. M. Calleja.—Kingston—Jamaica.

AVISO.

Se vende una magnífica prensa para copiar cartas. En esta imprenta se dará razón. Puntarenas, junio de 1897

Lucas Ruiz

participa á sus favorecedores que tiene de venta en su zapatería, buen calzado, barato y de todo número.

VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA

Para facilitar la carga y descarga de puerto de la Ballena, se avisa: que en lo sucesivo los vapores-correos no saldrán en la misma marea en que entran, sino en la siguiente.

Queda así modificado el itinerario de este año. Puntarenas mayo 28 de 1897

La Empresa

Tipografía de « El Pacífico » de Carlos Clavera.